



ESTUDIO DEL SECTOR Y/O MERCADO DE MARZO DE 2026

1. Objeto

La Entidad requiere contratar un proveedor para el proceso de: CONTRATAR UN PROVEEDOR PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSUMO DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA IED

2. Justificación

LA IED REQUIERE ADQUIRIR MATERIALES DE CONSUMO DE FERRETERÍA PARA EL USO Y MANTENIMIENTO DE LA MISMA
Teniendo en cuenta lo anterior se requiere dar cumplimiento a la normatividad vigente, para lo cual el Colegio ha realizado un diagnóstico que ha permitido identificar y verificar todas las necesidades de la institución.

3. Objetivo del Estudio

- 3.1 El presente estudio tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del mercado, con el fin de Contratar un proveedor que otorgue: CONTRATAR UN PROVEEDOR PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSUMO DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA IED
- 3.2 Conocer las características fundamentales que conforman el sector del mercado que garantice el cumplimiento del objeto a contratar, las personas naturales y jurídicas, que conforman este segmento del mercado y que cuenta con la capacidad de suplir esta contratación por parte del FSE.
- 3.3 Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
- 3.4 conocer los precios del mercado y así establecer un presupuesto base que nos sirva para realizar el proceso a contratar.

4. Ficha Resumen

Ficha de Resumen Estudio de Mercado

Requerimiento						
CONTRATAR UN PROVEEDOR PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSUMO DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA IED						
Area solicitante	Rectoría					
Proveedores	Consultados	3	Participaron	2	% de Partic.	67%
Fecha inicio del estudio	16/03/2026		Fecha finalización		16/03/2026	
Valor estimado del contrato	(\$7.722.148) Siete Millones Setecientos Veintidós Mil Ciento Cuarenta y Ocho Pesos M/Cte					
Plazo Estimado de ejecución	(15) Quince Días contados a partir del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y/o hasta el 31 de diciembre de 2026					
Modalidad de contratación	Contratación Régimen Especial - FSE					

Se analizaron algunos de los procesos publicados en la Página de SECOP 2 de objetos iguales y similares proceso con las cuales se determinó el presupuesto para la presente convocatoria.

5. Análisis de la Situación Actual

5.1 Histórico de la Contratación

Se revisó la base de datos de contratación del FSE sobre contrataciones anteriores para este objeto, así como contrataciones similares en el sistema electrónico de Contratación Pública SECOP, que nos permitan definir parámetros claves para la estructuración del proceso contractual, permitiendo sustentar y seleccionar desde la eficiencia, eficacia y economía la decisión de escoger la modalidad de contratación, la elección del proveedor y la forma en la que se pactará el contrato.

Para identificar experiencias de contratación similares que permitan definir parámetros clave para la estructuración del proceso contractual, se identificaron procesos de contratación de manera aleatoria en el sistema electrónico de Contratación Pública SECOP procesos adelantados por los Fondos de Servicios Educativos de Bogotá con relación a la actividades a ejecutar, permitiendo sustentar y seleccionar desde la eficiencia eficacia y economía la decisión de escoger la modalidad de contratación, la elección del proveedor y la forma en que se pactará el contrato.

6. Análisis del Entorno

	SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL COLEGIO CLEMENCIA HOLGUIN DE URDANETA NIT : 830.024.200 - 1 Dirección: CALLE 30 SUR No. 19 B 25 Teléfono: (601)2786778	Proceso Interno 005
---	---	--

ESTUDIO DEL SECTOR Y/O MERCADO DE MARZO DE 2026

6.1 Análisis Proveedores en el mercado

Durante el análisis de potenciales proveedores para contratar la necesidad requerida por la IED, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica, se identificó que por lo menos (3) empresas podrían cumplir con los requerimientos establecidos en las mismas, a las cuales se procedió a enviar solicitud de cotización.

Como resultado de lo anterior, de estas empresas (2) enviaron cotización, las demás empresas no manifestaron interés alguno.

6.2 Aspectos Técnicos

El objeto del Contrato debe ser entregado bajo los lineamientos dados por la Institución.

6.3 Análisis de la oferta

CODIGO CIIU	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD ECONOMICA
4752	Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados

6.4 Estudio de Costos

Se requirieron a posibles oferentes, con el fin de obtener un valor ajustado a las condiciones de mercado, solicitando discriminación del costo más el impuestos al valor agregado (IVA) a los oferentes que les aplique éste impuesto, se recibieron (2) cotizaciones, además se analizaron algunos de los procesos publicados en la Página de SECOP 2, catálogos de la TVEC o en Internet de objetos iguales y similares que nos permitieron encontrar el presupuesto que manejará el presente proceso

6.5 Precios Promedio del Mercado.

De acuerdo a las cotizaciones allegadas y el valor historico consultado en el Secop, se determinó el valor promedio calculado dado un conjunto numérico de datos, $x_1, x_2, \dots, x_n$, se define su media aritmética como la suma de cotizaciones recibidas dividido entre la cantidad de las mismas y de acuerdo a los requerimientos técnicos que se visualizan a continuación.

7. Requerimientos Comparados

Item	Cant.	Und/Med	Descripción	Historico/Secop	Valores totales incluido IVA			Promedio Aritm.
					1-Cotización	2-Cotización	3-Cotización	
					Ferretería Alameda	Alejandro		
1	5	Mt 2	Enchape negro 60 x 60 x mt	\$ -	\$ 535.500	\$ 563.308	\$ -	\$ 549.404
2	3	Unidad	Perfil de 3,5 mt	\$ -	\$ 357.000	\$ 375.536	\$ -	\$ 366.268
3	3	Unidad	Rollo papel contact transparente	\$ -	\$ 303.450	\$ 319.206	\$ -	\$ 311.328
4	10	Unidad	Lámpara LED Redonda de 30 cm	\$ -	\$ 297.500	\$ 312.947	\$ -	\$ 305.224
5	26	Unidad	Parales metálicos base 6	\$ -	\$ 278.460	\$ 292.914	\$ -	\$ 285.687
6	20	Unidad	Chazos de 1/4 x 50	\$ -	\$ 261.800	\$ 275.396	\$ -	\$ 268.598
7	12	Unidad	Registros regulador de agua en lavamanos	\$ -	\$ 257.040	\$ 270.388	\$ -	\$ 263.714
8	1	Unidad	Caneca Pintura Base agua blanca	\$ -	\$ 238.000	\$ 250.357	\$ -	\$ 244.179
9	1	Unidad	Lampara LED larga de 1,20 x caja	\$ -	\$ 238.000	\$ 250.357	\$ -	\$ 244.179
10	1	Unidad	Guadaña doble batería, 48 woltios con kit cuchillas pequeña	\$ -	\$ 214.200	\$ 225.319	\$ -	\$ 219.760
11	12	Unidad	Rollos cinta enmascarar de 2 pulgadas industrial	\$ -	\$ 185.640	\$ 195.278	\$ -	\$ 190.459
12	15	Unidad	Aviso Lavado de Manos	\$ -	\$ 178.500	\$ 187.766	\$ -	\$ 183.133
13	1	Unidad	Cegueta con 30 hojas	\$ -	\$ 178.500	\$ 187.766	\$ -	\$ 183.133
14	5	Unidad	Galón de tiner	\$ -	\$ 178.500	\$ 187.768	\$ -	\$ 183.134
15	15	Unidad	Canales base 6	\$ -	\$ 178.500	\$ 187.772	\$ -	\$ 183.136
16	4	Unidad	Cemento gris bulto	\$ -	\$ 171.360	\$ 180.260	\$ -	\$ 175.810
17	2	Unidad	Pintura esmalte azul oscuro x galón	\$ -	\$ 166.600	\$ 175.250	\$ -	\$ 170.925
18	2	Unidad	Pintura aceite gris x galón	\$ -	\$ 166.600	\$ 175.250	\$ -	\$ 170.925
19	2	Unidad	Pintura esmalte blanco x galón	\$ -	\$ 166.600	\$ 175.250	\$ -	\$ 170.925
20	2	Unidad	Pintura esmalte negro x galón	\$ -	\$ 166.600	\$ 175.250	\$ -	\$ 170.925
21	1	Unidad	Galón de sellante rojo - pisos - aromatizado 1/2	\$ -	\$ 154.700	\$ 162.740	\$ -	\$ 158.720
22	5	Unidad	Switch triples	\$ -	\$ 130.900	\$ 137.650	\$ -	\$ 134.275
23	3	Unidad	Silicona en tubo- sikaflex - goteras	\$ -	\$ 124.950	\$ 131.400	\$ -	\$ 128.175
24	12	Unidad	Mineral rojo x caja	\$ -	\$ 114.240	\$ 120.100	\$ -	\$ 117.170
25	5	Unidad	Brochas # 2 y 4	\$ -	\$ 107.100	\$ 112.665	\$ -	\$ 109.883
26	15	Unidad	Manguera lavamanos de 1/2	\$ -	\$ 107.100	\$ 112.665	\$ -	\$ 109.883
27	10	Unidad	Gravilla tapas de inspección x lona	\$ -	\$ 95.200	\$ 100.140	\$ -	\$ 97.670
28	5	Unidad	Rodillos grandes	\$ -	\$ 89.250	\$ 93.877	\$ -	\$ 91.564



SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
COLEGIO CLEMENCIA HOLGUIN DE URDANETA
NIT : 830.024.200 - 1 Dirección: CALLE 30 SUR No. 19 B 25 Teléfono: (601)2786778

Proceso
Interno
005

ESTUDIO DEL SECTOR Y/O MERCADO DE MARZO DE 2026

29	10	Unidad	Rollos de cinta negra aislante	\$	-	\$	83.300	\$	87.626	\$	-	\$	85.463
30	1	Unidad	Pintura esmalte amarillo x galón	\$	-	\$	83.300	\$	87.626	\$	-	\$	85.463
31	1	Unidad	Pintura esmalte azul claro x galón	\$	-	\$	83.300	\$	87.626	\$	-	\$	85.463
32	1	Unidad	Pintura esmalte naranja x galón	\$	-	\$	83.300	\$	87.626	\$	-	\$	85.463
33	1	Unidad	Pintura esmalte rojo x galón	\$	-	\$	83.300	\$	87.626	\$	-	\$	85.463
34	1	Unidad	Pintura esmalte verde manzana x galón	\$	-	\$	83.300	\$	87.626	\$	-	\$	85.463
35	1	Unidad	Pasta para resanes x caneca	\$	-	\$	77.350	\$	81.365	\$	-	\$	79.358
36	8	Unidad	Arena de río 40 kg	\$	-	\$	76.160	\$	80.086	\$	-	\$	78.123
37	1	Unidad	Pinzas	\$	-	\$	71.400	\$	75.107	\$	-	\$	73.254
38	8	Unidad	Bisagras doradas de 8 cm de alto	\$	-	\$	66.640	\$	70.112	\$	-	\$	68.376
39	1	Unidad	Boquillera de tres metros	\$	-	\$	65.450	\$	68.860	\$	-	\$	67.155
40	100	Unidad	L metálicas de 2 cm	\$	-	\$	59.500	\$	62.689	\$	-	\$	61.095
41	3	Unidad	Llaves agua pocetas plástica	\$	-	\$	53.550	\$	56.383	\$	-	\$	54.967
42	6	Unidad	Tomas eléctricas	\$	-	\$	49.980	\$	52.569	\$	-	\$	51.275
43	6	Unidad	Portacandados medianos / dorados	\$	-	\$	49.980	\$	52.569	\$	-	\$	51.275
44	1	Unidad	Tijera para drywal	\$	-	\$	47.600	\$	50.071	\$	-	\$	48.836
45	1	Unidad	Hombresolo	\$	-	\$	47.600	\$	50.071	\$	-	\$	48.836
46	500	Unidad	Tornillos de tapado	\$	-	\$	47.600	\$	50.071	\$	-	\$	48.836
47	3	Unidad	Silicona en tubo- vidrios	\$	-	\$	42.840	\$	45.061	\$	-	\$	43.951
48	5	Unidad	Tornillos de 1/2, brocados cabeza lenteja x 100	\$	-	\$	41.650	\$	43.812	\$	-	\$	42.731
49	1	Unidad	1/4 Aceite para compresor	\$	-	\$	41.650	\$	43.812	\$	-	\$	42.731
50	1	Unidad	Cinta malla grande	\$	-	\$	35.700	\$	37.554	\$	-	\$	36.627
51	1	Unidad	Varilla para tapa de inspección	\$	-	\$	35.700	\$	37.554	\$	-	\$	36.627
52	1	Unidad	Bisturí metálico con 5 caja de cuchillas	\$	-	\$	35.700	\$	37.554	\$	-	\$	36.627
53	1	Unidad	Cortafrios	\$	-	\$	35.700	\$	37.554	\$	-	\$	36.627
54	1	Unidad	Metro de 15 metros	\$	-	\$	35.700	\$	37.554	\$	-	\$	36.627
55	1	Unidad	Rollo cabuya	\$	-	\$	35.700	\$	37.554	\$	-	\$	36.627
56	1	Unidad	Soldadura Frascos medianos PVC soldadura	\$	-	\$	29.750	\$	31.294	\$	-	\$	30.522
57	1	Unidad	Tarro para compresor de grafito	\$	-	\$	29.750	\$	31.294	\$	-	\$	30.522
58	1	Unidad	Flanche 3 mts	\$	-	\$	28.560	\$	30.042	\$	-	\$	29.301
59	300	Unidad	Tornillos de estructura	\$	-	\$	28.560	\$	30.042	\$	-	\$	29.301
60	1	Unidad	Tubos de 1/2, para agua	\$	-	\$	26.180	\$	27.540	\$	-	\$	26.860
61	10	Unidad	Pliego de lija 182	\$	-	\$	21.420	\$	22.532	\$	-	\$	21.976
62	1	Unidad	Amarres plásticos, paquetes / mediano	\$	-	\$	20.230	\$	21.281	\$	-	\$	20.756
63	1	Unidad	Alicate	\$	-	\$	20.230	\$	21.281	\$	-	\$	20.756
64	1	Unidad	Grasa para puerta corrediza x tarro	\$	-	\$	20.230	\$	21.281	\$	-	\$	20.756
65	2	Unidad	Tres en uno x tarro mediano	\$	-	\$	19.040	\$	20.028	\$	-	\$	19.534
66	2	Unidad	Amarres para teja x 20	\$	-	\$	16.660	\$	17.525	\$	-	\$	17.093
67	2	Unidad	Registros para el agua 1/2	\$	-	\$	15.470	\$	16.273	\$	-	\$	15.872
68	1	Unidad	Guantes baqueta x par/ los más grandes	\$	-	\$	15.470	\$	16.273	\$	-	\$	15.872
69	1	Unidad	Llimpiadres x tarro PVC	\$	-	\$	13.090	\$	13.770	\$	-	\$	13.430
70	1	Unidad	Grafito x tarro mediano	\$	-	\$	8.330	\$	8.763	\$	-	\$	8.547
71	1	Unidad	Teflón paquete	\$	-	\$	5.950	\$	6.269	\$	-	\$	6.110
72	5	Unidad	Codos PVC de 1/2	\$	-	\$	4.760	\$	5.000	\$	-	\$	4.880
73	5	Unidad	Uniones 1/2 PVC	\$	-	\$	4.165	\$	4.382	\$	-	\$	4.274
74	5	Unidad	Tapón de 1/2 hembra y macho c/u	\$	-	\$	4.165	\$	4.382	\$	-	\$	4.274

Cotizante	Valor Cotizado
Historico / Disponible Ctto Bolsa	\$ -
Ferretería Alameda / ítem cotizados (74)	\$ 7.526.750
Alejandro / ítem cotizados (74)	\$ 7.917.545
	\$ -
Promedio del Estudio de Mercado IVA incluido	\$ 7.722.148

Dado lo anterior se define la media aritmética como el mejor modelo para calcular el presupuesto oficial de este proceso, basados en los valores presentados por los proponentes como cotización para la adquisición de los bienes o servicios descritos dentro de las especificaciones técnicas de este proceso y en vista que entre los valores cotizados no contempla una diferencia significativa o mayor dispersión, y atendiendo el valor asignado en el plan de compras se estipula como presupuesto oficial: (\$7.722.148) Siete Millones Setecientos Veintidós Mil Ciento Cuarenta y Ocho Pesos M/Cte

ESTUDIO DEL SECTOR Y/O MERCADO DE MARZO DE 2026

8. Clasificación por Código UNSPSC

46171501

9. Aspectos Legales

- * Artículos 1518 y 1519 del Código Civil: Objeto y causa lícita.
- * Manual de contratación interno de la I.E.D.
- * Artículo 50 de la Ley 789 de 2002: Establecer el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales.
- * Inexistencia de inhabilidad o incompatibilidad legal para contratar con el Estado.

10. Análisis del Riesgo

10.1 Tipificación, estimación y asignación de riesgos previsibles

La I.E.D. ha realizado el análisis de los riesgos desde la perspectiva técnica, económica y jurídica para adelantar el presente proceso contractual de conformidad con lo establecido por Colombia Compra Eficiente para el manejo del riesgo previsible de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto estos expidan.

10.2 Riesgos del proceso y que asume el contratista seleccionado

10.2.1 Toda norma de obligatorio cumplimiento para el Colegio, que modifique las condiciones pactadas en el contrato, sobre todo en cuanto a las cláusulas que contienen obligaciones del contratista, serán introducidas al contrato, sin que medie negociación alguna con el contratista, toda vez que el Colegio no tiene la facultad de negociar apartes normativos de obligatorio cumplimiento.

10.2.2 De acuerdo con las leyes legales vigentes, durante el desarrollo del contrato no podrá haber incrementos o modificaciones al valor pactado, pues el proponente debe prever y así mismo asumir todos los riesgos inherentes a la contratación, incluido el aumento o mejoramiento de precios en el mercado.

10.2.3 El proveedor de bienes o servicios debe prever los riesgos de seguridad industrial, riesgos laborales y riesgos de abastecimientos, que tiene implícita la actividad contratada, ya que estos serán responsabilidad del contratista.

10.3 Calificación específica de riesgos asociada al proceso

El COLEGIO CLEMENCIA HOLGUIN DE URDANETA. evalúa cada uno de los riesgos identificados, estableciendo el impacto de los mismos frente al logro de los objetivos del Proceso de Contratación y su probabilidad de ocurrencia. Esta evaluación tiene como fin asignar a cada Riesgo una calificación en términos de impacto y de probabilidad, la cual permite establecer la valoración de los Riesgos identificados y las acciones que se deban efectuar.

10.4 Monitoreo para mitigación los riesgos.

El COLEGIO CLEMENCIA HOLGUIN DE URDANETA configurará herramientas adecuadas de seguimiento y control para la eficaz ejecución del contrato, se pactan cláusulas excepcionales y se estipula que en la forma de pago del contrato se prevé un esquema adecuado de verificación de cumplimiento.

El COLEGIO CLEMENCIA HOLGUIN DE URDANETA realizará un monitoreo constante a los Riesgos del Proceso de Contratación pues las circunstancias cambian rápidamente y los Riesgos no son estáticos. La matriz y el plan de tratamiento serán revisadas constantemente y si es necesario, hacer ajustes al plan de tratamiento de acuerdo con las circunstancias.

El COLEGIO CLEMENCIA HOLGUIN DE URDANETA evalúa cada uno de los Riesgos identificados, estableciendo el impacto de estos frente al logro de los objetivos del Proceso de Contratación y su probabilidad de ocurrencia. Esta evaluación tiene como fin asignar a cada Riesgo una calificación en términos de impacto y de probabilidad, la cual permite establecer la valoración de los Riesgos identificados y las acciones que se deban efectuar.

Tabla 4 - Valoración del Riesgo

Impacto				
	Dificulta la ejecución		Obstruye la	Participa la ejecución

ESTUDIO DEL SECTOR Y/O MERCADO DE MARZO DE 2026

Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Afecta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perjudica la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante 1	Menor 2	Moderado 3	Mayor 4	Catastrófico 5
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	2	3	4	5	6
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	3	4	5	6	7
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	4	5	6	7	8
	Probable (probablemente va a ocurrir)	5	6	7	8	9
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	6	7	8	9	10

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

11 Observaciones

Observaciones: Los documentos del proceso forman parte de este y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones del proceso actual.

DOCUMENTO FIRMADO EN ORIGINAL

 Juan Bautista Cortes Oviedo
 Rector(a) Ordenador(a) del Gasto

Elaboró: HECTOR IVAN RINCON VILLAMIZAR